

RESOLUCIÓN N°: 2005/16.-

Ramallo, 17 de noviembre de 2016

VISTO:

La realización de la Maratón Acuática "El Gran Desafío de Ramallo", el día 04 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que este evento deportivo es tradicional en nuestra comunidad ya que se realiza desde el año 2000;

Que esta competencia convoca a nadadores de todo el país promoviendo el deporte regional y el turismo local;

Que es un atractivo más del calendario turístico anual, tendiendo a que el deporte junto al turismo se convierte en fuerzas vitales para el fortalecimiento del desarrollo alcanzado en la actividad anteriormente mencionada;

Que en su organización, además de vecinos de Ramallo, participan integrantes de la Escuela Municipal de Guardavidas de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la realización de la Maratón Acuática, denominada "El Gran Desafío Ramallo", que se llevará a cabo el 04 de diciembre de 2016 en la costa del Río Paraná frente a la ciudad de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia al Sr. Osvaldo Villarreal, encargado local de la organización de dicha competencia.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE